

En Buenos Aires, a los días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros, doctores don Carlos D. Casares, don Felipe Santiago Pérez, y don Hilario Passaro y don Luis R. Longhi;

Resolvieron:

Nombrar con los beneficios acordados por los decretos N° 7025/51 y 6.000/52 Auxilios 5° (Personal Obiero y de Maestranza), en ascenso y en reemplazo de Manuel Pereira que renunció, al actual Auxilio 6° (Personal Obiero y de Maestranza) don Genaro Graziano; en reemplazo de este último que es poco visto, Auxilio 6° (Personal Obiero y de Maestranza) al actual Auxilio 3° (Personal Obiero y de Maestranza) don Euclides Furosetti y Auxilio 3° (Personal Obiero y de Maestranza) en reemplazo de Furosetti, a don José Antonio Abregú. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante que doy fe. -